

EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion, 39

Mahon, Sábado 6 de Febrero de 1904

Año XXXIII. Núm. 9.253

Barcelona 4 Febrero

LA HUELGA DE LOS HORTELANOS

La huelga de los hortelanos cosecheros y vendedores de verduras, que se había considerado como definitivamente resuelta, después de la instancia presentada a la Comisión de Hacienda, pidiendo la realización de varias mejoras en el solar de Jerusalén, instancia que la Comisión resolvió favorablemente, ha vuelto a generalizarse, volviendo las cosas al estado de los primeros días. Los huelguistas no se dan ahora por satisfechos con que el Ayuntamiento acceda a las peticiones que se consignan en la instancia de referencia, sino que piden la supresión del arbitrio de 2 pesetas por carretada y del aumento que en caso de no satisfacerse se impone en los alquileres de los puestos, ofreciendo, por vía de transacción, pagar el 50 por 100 del canon actual en los mercados más importantes y del 25 en los demás.

Una nutrida comisión de huertanos conferenció ayer por la mañana con el presidente de la Comisión de Hacienda don Eusebio Cerominas, a quien los comisionados expusieron que agradecerían las concesiones que la comisión de su presidencia les había hecho, pero que no cesarían en su actitud hasta tanto que no se rebajara el impuesto sobre las hortalizas.

El señor Cerominas, después de censurar la conducta de los huertanos, dijo que la Comisión se verá precisada a no poner en práctica las reformas que en obsequio de los huertanos había acordado.

El alcalde, en vista de las noticias que circularon ayer, y según las cuales los huelguistas se proponen hoy ejercer coacciones sobre los conductores de carros que cargados de verduras entren en Barcelona y sobre las vendedoras de los mercados, después de una entrevista con el gobernador civil, en la cual trataron extensamente del estado de la cuestión, tomó disposiciones encaminadas a que se redoble la vigilancia en las carreteras que afluyen a esta ciudad, especialmente en las de la Cruz Cubierta y Mataró, las cuales desde primera hora de la madrugada serán ocupadas por fuerzas de la guardia civil y municipal montada, prestando servicio en los mercados la de a pie.

El señor Beladeres manifestó que su criterio y el de la primera autoridad civil, es de impedir a todo trance que se hagan coacciones, castigando rigurosamente a los que tratan de ejercerlas.

Una numerosa comisión de representantes de los huertanos de los pueblos cercanos a Barcelona, se han acercado al alcalde ofreciéndole importar diariamente a esta ciudad cinco ó seis vagones cargados de verdura.

También ha recibido el señor Bela-

deres cartas de huertanos de varios pueblos de la provincia, los cuales, si se les dan para ello facilidades, están dispuestos a abastecer el mercado de verduras y hortalizas.

En el caso de que la huelga se prolongue, el Ayuntamiento establecería por su cuenta en los mercados puestos para la venta de hortalizas y verduras, retirando los permisos a los que no los ocuparan, aun en el caso de que hubieran satisfecho los nuevos arbitrios.

El número de carros de verduras, hortalizas y frutas entrados anteayer y ayer en Barcelona asciende a cincuenta y cinco.

La tendencia en el precio de las verduras es de baja.

Hoy, en el mercado de Santa Catalina, un vendedor hizo pregonar la verdura con un 25 por 100 de rebaja sobre los precios corrientes de estos días.

En todos los mercados entraron numerosos cestos, sacos y carretones de verduras, procedentes de las huertas del llano, cuyos propietarios han apelado a este recurso, ante el temor de ser objeto de coacciones.

Respecto de las causas de la huelga, en la Alcaldía se facilitó ayer a los periodistas la siguiente nota:

«La causa de la huelga actual difiere esencialmente de la que dió origen a la del año pasado.

En Mayo último se trataba de establecer un nuevo impuesto de consumos sobre las verduras, y resultaban con ello gravados todos los vendedores.

Ahora se trata de abolir un régimen de excepción que beneficiaba a unos pocos en perjuicio de todos los demás.

Entre los cuatro mil vendedores de verduras que hay en los mercados, sólo trescientos cincuenta y ocho gozaban del inaudito privilegio de entrada franca de mercancías. El Ayuntamiento les ofrece que paguen derechos de entrada, como los demás, ó satisfagan por recargo en el alquiler de sus puestos 2.312'51 pesetas mensuales, ó sea un término medio de 6'45 pesetas mensuales cada uno.»

En vista del aumento que han experimentado los precios del pan, el alcalde llamó ayer al presidente del gremio de panaderos, el cual le manifestó que el aumento hállase justificado por el alza de los trigos.

Añadió que el único medio de que puedan restablecerse los antiguos precios es recabar de las Compañías ferroviarias mayor economía en los precios del transporte de los trigos procedentes de Castilla y demás regiones productoras de dicho cereal.

En vista de estas manifestaciones, el señor Beladeres conferenció ayer mismo con el señor Aguado, jefe del movimiento de la Compañía del Norte, a quien expuso la pretensión de los panaderos, ofreciendo apoyarla cerca de la Dirección general de la referida empresa, a la cual se apresuró a oficiar en el sentido indicado.

El señor Beladeres tenía el propósito de conferenciar con el director de la Compañía de los ferrocarriles de Madrid a Zaragoza y Alicante, a fin de interesarle que apoye la petición de los panaderos en lo que se refiere a los transportes que se efectúan por la citada línea; pero no pudo hacerlo a causa de hallarse ausente el señor Maristany.

No obstante, y con objeto de ganar tiempo, hoy mismo conferenciará con el que le substituye.

PALMA 4 FEBRERO

UN MEETING EN LA PUEBLA

En la mañana de ayer circuló por esta ciudad el rumor de ciertos sucesos ocurridos en La Puebla con motivo de un meeting republicano celebrado en dicha villa.

Al objeto de corroborar la noticia acudimos al Gobierno civil, donde se nos facilitó las comunicaciones remitidas por el señor Alcalde y señor Comandante del puesto de la guardia civil de aquella villa.

De dichos documentos resulta lo siguiente:

A las dos de la tarde se empezó en el local donde está instalado el Casino de la Unión Republicana, un meeting al que habían acudido varios delegados de Palma, entre ellos D. José Faset y D. Fernando Pou.

Durante los primeros discursos, el delegado del Alcalde, D. José Paster, tuvo que llamar varias veces al orden a los oradores, para que se concretaran a difundir sus ideas sin atacar a las instituciones; pero al hablar D. Fernando Pou creyó necesario repetir varias veces la observación sin lograr ser atendido. En vista de ello, puso el hecho en conocimiento del señor Alcalde.

Dicha autoridad, acompañada de varias parejas de la benemerita, se presentó en el local, dando la orden de que despejaran, lo que se proponían hacer los asistentes; pero al propio tiempo el Presidente del Casino, don Miguel Bannín Fuster empezó a gritar que no atendieran las órdenes del Alcalde, originándose las consiguientes protestas.

En vista de ello dicha autoridad ordenó la detención del Presidente que fué conducido por una pareja de la guardia civil al depósito municipal; pero al llegar dicha pareja a la Plaza de la Constitución, de entre un grupo de individuos que les seguían dando gritos de protesta, salió una piedra que fué a dar en el labio superior del guardia José Vidal Cerdá, produciéndole la consiguiente herida.

Con ello se produjo gran confusión, mezclándose el detenido con los manifestantes; pero a los pocos momentos fué detenido de nuevo y encerrado en el referido depósito.

Casi instantáneamente se formó otro compacto grupo de manifestantes que se apostaron afrente a la Casa Consistorial pidiendo la libertad del Presidente y de otro individuo llamado Jorge Pertell Bisquerra, detenido como alborotador, a la cual accedió el señor Alcalde a fin de evitar mayores daños.

Tan luego como se puso en libertad a los detenidos se restableció el orden sin nuevos incidentes.

La guardia civil continúa las oportunas averiguaciones para descubrir al autor de la pedrada.

El señor Gobernador transcribió ayer los expresados oficios al señor Fiscal de esta Audiencia para los efectos de justicia que procedan.

UN AHOGADO

Nuestro activo corresponsal en Sóller nos dá cuenta de la siguiente desgracia:

Serian poco más ó menos las ocho de la mañana de anteayer, cuando intentó entrar en aquel puerto un pequeño falucho de pesca tripulado por un solo individuo llamado Pedro A. Casasnovas Castañer, de 75 años de edad, casado, de oficio marinero. La gruesa mar reinante y el fuerte viento que soplabá, le impedían el poder maniobrar con desahogo, teniendo la desgracia de que una fuerte ráfaga hiciera volar la embarcación.

Observado el hecho por varios vecinos salieron en distintas embarcaciones a prestarle auxilio; pero cuando pudieron encontrarle estaba ya cadáver.

Lo golosaron en una de las embarcaciones conduciéndolo a tierra y pasándose aviso de ello al señor Juez de marina, cuya autoridad empezó la instrucción de las oportunas diligencias, ordenando el levantamiento de dicho cadáver que fué trasladado al cementerio.

El falucho pudo también ser salvado y remolcado hasta el interior del puerto.

Descanse en paz el alma del finado.

FELANITX

Esta madrugada en el Caserío de Cas-Gonces ha sido asesinado el vecino Baltasar Burguera Caldentey, de 44 años, seltero. Este al marcharse de uno de los caminos de aquel lugar fué acometido antes de llegar a su casa y se le produjo varias heridas en la cabeza y en un brazo al parecer con un fuerte garrote, pudiendo de esa manera llegar aún a su casa distante unos cuatrocientos pasos del punto donde fué agredido en la que vivía con su anciana madre; la que al notar el estado lastimoso de su hijo pidió auxilio a sus convecinos falleciendo el herido a las dos horas sin poder casi pronunciar palabra alguna.

Por el reguero de sangre que se ha notado en el trayecto que recorrió el infeliz acometido, se deduce el sitio de la agresión.

Se han personado inmediatamente en el lugar del suceso el señor Juan Muni-

el pal, el médico titular y la guardia civil practicando las diligencias del caso.

Tan luego ha tenido noticia el señor Juez de Instrucción de este partido se ha presentado en aquel caserío incautándose del sumario.

A última hora se dice si la guardia civil ha detenido á dos sujetos.—C.

2 Febrero de 1904.

SEMAFORO OFICIAL

Vigia de Bajel 6.—6 m.

Barómetro, 758'0; viento NO. fresco; marejada; cielo y horizontes acalajados y brumosos.

En la parroquia de S. Francisco esta mañana se han unido en indisoluble lazo D. Juan Morro y Pons, uno de los socios de la fábrica de Harinas de los Sres. Morro, Anglada y C.^a, con la Srta. D.^a Juana Cardona y Triay.

Ha bendecido la union el Rdo. D. Matías Nuza, Ecónomo de dicha parroquia, y apadrinado el acto D. Pablo Cell Tudurí y D. Francisco Pons y Pons.

Felicitemos á los contrayentes y á sus respectivas familias.

Esta noche termina el P. Vidallet los santos ejercicios que con tanto éxito ha venido dando en la parroquial iglesia de Santa María, habiendo asistido á dicha práctica piadosa, notable concurso de fieles, así por la mañana como por la noche.

El próximo lunes tendrá lugar el beneficio de la tiple ligera D.^a Henriqueta Blanchini, que tantos aplausos viene recibiendo del público asistente al Teatro Principal.

Dicha función la dedica al «Centro Ciclista Mahonés».

El programa de la función es escogido como puede verse en otro lugar de este número.

El señor D. Juan Taltavull y Victory, de Barcelona, ha remitido al señor Alcalde de esta ciudad D. Juan Victory y Taltavull, un donativo de cincuenta pesetas para agregar al producto de la Tómbola de Beneficencia últimamente efectuada.

Mañana se efectuará en la parroquia matriz de Sta. María, la publicación y procesion de la Bula de la Santa Cruzada, con la solemnidad y requisitos propios del acto.

También habrá el sermón correspondiente.

Despacha dichas Bulas el Rdo. don Jaime Tutzó, Pbro, Calle de Alonso III, n.º 5.

ENLACE

En el Camarín de Ntra. Señora de Gracia han contraído hoy matrimonio la bella Srta. Catalina Pons Olives y nuestro apreciable amigo D. Manuel Lafuente Vaurell, auxiliar de Administración Militar.

Bendijo la union el Capellán de dicha iglesia Rdo. D. Narciso Panedas, Pbro., asistiendo en representación de la jurisdicción eclesiástica militar el Capellán de la Plaza, Rdo. Sr. Ginard, Pbro.

Apadrinaron á los contrayentes don Bartolomé Allés Pons, Depositario de fondos municipales, y D. Lorenzo Lafuente Vaurell, primer Teniente de Infantería.

Felicitemos á los desposados, deseán-

deles toda clase de bienandanzas por dilatados años.

Carga embareada en el vapor correo «Isla de Menorca» para Barcelona:

54 cajas calzado; 75 cajas queso; 9 bultos sillas; 2 bultos anís estomacal; 1 caja carton; 3 cajas vidrio; 1 caja manteca; 2 cajas pescado; 1 bulto retazos piel; 6 bultos embutidos; 3 cajas huevos; 10 bultos vacíos, y 6 jaulas aves.

El casino «El Consey» anuncia para el lunes próximo una escogida función á beneficio de los Establecimientos Municipales de Beneficencia.

Además del programa que hoy publicamos probablemente tomará parte la banda municipal amenizando los entreactos.

Digna de gratitud es la filantrópica acción de la mencionada sociedad y deseamos que sus iniciadores vean colmados sus buenos deseos con un lleno completo, por lo que no podemos menos que dirigir un llamamiento á todos los señores socios para que acudan á prestar su concurso en beneficio de los pobres.

Mañana por la tarde en la villa de José Ruiz, antes de Buñol, habrá glosat, concierto de laudes y guitarras y además un habil cantador de tanges y malagueñas. Se servirán licores, refrescos y abundantes vinos, todo á precios económicos.

Hemos recibido el n.º 10 recientemente salido á luz, de la Revista titulada «Menorca Artística», que se publica en Ciudadela.

Advierte dicha revista que en lo sucesivo, se publicará mensualmente en vez de quincenal como ha venido haciéndose hasta el presente, debiendo ver la luz pública el último día de cada mes.

Agradecemos la atención y reiteramos nuestros buenos deseos para tan importante publicación.

Hoy la compañía de ópera italiana que actúa en nuestro coliseo, ha pasado al pueblo de Alayor, al objeto de dar esta noche una audición.

Abundante, sedosa y endulada cabellera se obtiene á los pocos días usando el PETROLEO SANSON.

Mañana en las parroquias é Iglesias de esta Diócesis será leída la siguiente

EXHORTACION PASTORAL

NOS EL OBISPO DE MENORCA

Al Ilmo. y respetable Cabildo y demás venerable Clero, y amados fieles de la Diócesis: Salud y paz en el Señor.

Con las solemnidades de costumbre, á tenor de lo dispuesto en las precedentes Letras con veneración recibidas, hemos mandado publicar este año, la Sta. Bula, que la liberalidad de los Sumos Pontífices concedió á nuestra Nación siempre católica, y siempre invicta mientras ha sido perfectamente católica. En ella el más alto grado de esplendor y poderío, y el más alto grado de fe y de religiosidad se han hallado en un mismo punto reunidos. Desde que en las leyes y en las públicas costumbres el influjo de la religión empezó á ceder al influjo del espíritu de revolución y de las sectas, empezó nuestra decadencia, hasta llegar á la espantosa ruina que presenciamos, no todavía tan grande, siéndolo tanto, como es grande la falta de intuición y de sensibilidad para apreciarla y para llorarla. Porque esta es, en verdad, la grande

ruina que en los españoles ha causado la impiedad: pervertir el sentido y adormecer los generosos impulsos.

Pero hay que resucitar á la fe, ó dejar que vengan á cubrir y sellar nuestra abierta sepultura. Hay que devolver su imperio á la religión, que es el imperio de la justicia, de la moralidad, del honor, del patriotismo, donde no tengan cabida los fraudos y los insalvables egoísmos, donde se pierdan en el vacío, ó mejor no puedan producirse los clamores de los sofistas.

Y si por la religión además de acudir á nuestras almas, hemos de concurrir á la salvación de la sociedad y de la patria, justo y necesario es sea por todos respetada la religión, ámen todos la religión, y aprovechemos los medios que para aquellos fines ella coloca en nuestras manos.

Aunque en la Sta. Bula, como ya el pasado año declamos, no se considerara sino la altísima dignidad de quien la otorga, debía ser aceptada por todos aquellos á quienes va dirigida, sin excepción. Pero con ella van tantas gracias tantos privilegios, tantas mercedes, que aceptarla es una conveniencia y hasta necesidad, y los bienes así del orden espiritual y moral, como del material, que de su aceptación resultan, son tan grandes, que dicha aceptación viene á ser obra excelente de piedad y de caridad, á la vez que de legítimo patriotismo.

Una parte, la mayor, del producto de la Sta. Bula, va destinada, por ley del Reino Concordada, al sostenimiento del culto de las iglesias parroquiales. Con otra parte se acude á la Beneficencia pública establecida en casas de caridad, y con la otra, la menor, á la beneficencia privada.

Por todos, pero principalmente por el primer capítulo, se alivian las cargas del Estado, que son las del pueblo; y sin aquel recurso, la mayoría de los pueblos en toda la Nación carecían de lo indispensable para el culto, y llegarían á haber de tener cerradas sus iglesias, ó verse privados de tenerlas. A estas consideraciones hay que añadir esta otra; que por fuerza de las disposiciones que rigen en la materia, cuando el producto no alcanza á la tasa fija señalada á las parroquias, que es la de media anualidad, corriendo la otra media por el Presupuesto general, éstas quedan sin percibir aquella porción que resulta en déficit, pero que, cuando el producto exceda, todo el exceso se adjudica á las parroquias y á la Beneficencia en la forma indicada ántes.

A nuestros muy amados diocesanos encarecidamente rogamos vean todos con meditado juicio como con la santa Bula se practica la triple obra de religión, de caridad y beneficencia y de patriotismo. Y á todos por lo mismo exhortamos á que muestren ser hijos fieles de la Iglesia, interesados en la conservación de sus templos, sensibles á los dolores y á las necesidades de sus hermanos, amadores de las patrias tradiciones. Y de todos modos, como á todos toca el deber de ejercitarse en obras de piedad y caridad, señalamos medio muy conducente adecuado á las presentes necesidades la Sta. Bula, que una y otra vez con toda eficacia recomendamos.

Y á los Rvdos. Curas encarecemos inculquen, recomienden y divulguen esta obra, que debería ser en todas partes, obra verdaderamente popular, haciéndole no solo en el día de la Pu-

blicación, sino en otros varios días, durante la predicación cuaresmal.

Dada en Ciudadela de Menorca, fiesta de la Purificación, dos de Febrero de mil novecientos cuatro.—† JUAN, OBISPO DE MENORCA.—Por mandato de S. E. Ilmo. el Obispo mi Señor.—LICENCIADO SEBASTIÁN VIVES, Arcediano, Srio.

El Sr. Vice Presidente de la Asociación de Beneficencia Domiciliaria ha recibido hoy los siguientes donativos, que aumentaran los regalos que deben adjudicarse por sorteo en la función que ha de celebrarse el martes próximo en el Teatro Principal:

De Varias hijas de María, un cenicero japonés, de metal, regalo n.º 4;

De D. Manuel Maldonado, las obras «El Imperio del Sol Naciente» y «Varones Ilustres del Renacimiento», regala los números 5 y 6;

De la Señorita Juana Femenias y Corantí, un cuadro al óleo con marco dorado, pintado por la donante, regalo número 7;

Los demás donativos de objetos, que vayan recibiendo, para aumentar la lista de regalos que deberán adjudicarse, y se sortearán por el orden en que sean entregados.

Esta mañana se ha celebrado en la iglesia de Sta. María exequias fúnebres en sufragio del alma de D. Pablo Ruiz Verd, habiendo asistido al piadoso acto toda la familia del finado y gran número de amigos y conocidos, empleados y operarios de los talleres que fueron antes La Maquinista Naval cuya nueva industria le debe su creación.

Terminada su misión en esta ciudad, en el vapor-correo sale mañana el Padre Vidallet para Alcudia y Palma, punto esta última ciudad, de su residencia, de la cual es el Superior.

LO ACREDITAN LOS CERTIFICADOS

Para curar las enfermedades del estómago é intestinos, haya ó no dolor, los médicos de España y América recetan el mejor medicamento que se conoce, que es el «Elixir Estomacal de Saiz de Carlos».

PRONÓSTICOS DEL TIEMPO

PRIMERA QUINCENA DE FEBRERO

El lunes 1.º pasará por el mar del Norte un centro borrascoso y aparecerán en el Mediterráneo mínimas barométricas, que ocasionarán alguna lluvia en las regiones próximas al Cantábrico y Mediterráneo, con vientos de cuarto cuadrante.

El martes 2 abordará á Irlanda una depresión y avanzarán secundarias hacia el NO. y SO. de la Península.

Estos elementos de perturbación atmosférica producirán lluvias en nuestras regiones, particularmente desde el NO. y SO. hasta el Centro, con vientos de entre SO. y NO.

La depresión y mínimas secundarias mencionadas se hallarán el miércoles 3 en el mar del Norte, bahía de Vizcaya y en el Mediterráneo, entre Cataluña, Valencia y Baleares; otro centro de bajas presiones se acercará al S. de Portugal.

Continuará el régimen de lluvias, con vientos de entre SO. y NO. Algo mejorará el estado atmosférico general el jueves 4, por alejarse de nosotros las depresiones del día anterior; pero como habrá de avanzar hacia el Cantábrico otro centro de depresión, se registrarán algunas lluvias en las regiones O. septentrional y NE.

El viernes 5, la depresión del Cantábrico estará en el Mediterráneo, entre Baleares y golfo de León, y se producirán algunas lluvias y nieves, especialmente en la parte Noroeste de la Península, con vientos de entre O. y N.

La depresión de Baleares se encaminará hacia Sicilia y Túnez el sábado 6, y una nueva borrasca desoenderá al mar del Norte; pero ni una ni otra serán sensibles en este día en la Península, como no sea solo algún tanto en el N. y NE.

El domingo 7, la borrasca del mar del Norte se hallará por los Países Bajos, otro centro de perturbación se formará en el Mediterráneo superior y nuevas fuerzas del Atlántico avanzarán hacia el NO. y SO. de la Península.

Se producirán solamente algunas lluvias, particularmente desde el NO. y N. al Centro, con vientos de entre SO. y NO.

El lunes 8 habrá centros borraseosos en el mar del Norte y en el Mediterráneo entre el golfo de León y Baleares.

Seguirán registrándose algunas lluvias y también nieves, particularmente en la mitad oriental de la Península, con vientos del tercero al cuarto cuadrante.

Del 9 al 11 dominará el buen tiempo en la Península; sin embargo, caerá alguna lluvia en Andalucía y Levante el 9 y el 11, debido a la presencia de mínimas barométricas entre Argelia y Marruecos.

Del 12 al 13 pasarán centros de baja presión desde el Cantábrico y SO. de la Península al golfo de León y parajes de Argelia respectivamente, y ocasionarán algunas lluvias en nuestras regiones, principalmente en las más próximas a las trayectorias de estos núcleos de perturbación.

Otras depresiones que empezarán a invadir la Península por el SO. y NO. el domingo 14, produciendo algunas lluvias desde el O. al Centro, se hallarán el lunes 15 en el Mediterráneo, y seguirán causando algunos chubascos en la mitad Oriental.—SFEIJOON.

ELOY FERNANDEZ VALLESA
MÉDICO

Consulta gratis para los pobres de 12 á 1.

Idem de pago de 11 á 12.
MORERAS 2

SESION DEL AYUNTAMIENTO

La celebrada ayer se abrió bajo la presidencia del Alcalde D. Juan Victory Taltavull con la asistencia de los concejales Sres. Ponsetí; Leon; Tudurí Monjo; Hernandez; Carreras antes Amorós; Terrés; Bosch; Orfila; Derresdías; Gil; Tudurí Vidal; Olives, y Vincent Victory.

Se dió lectura del acta de la sesión ordinaria anterior, siendo aprobada en todas sus partes.

Entra el Sr. Carreras Orfila.

De conformidad con el dictamen de la Comisión de Policía urbana se acordó añadir á las condiciones aprobadas para el servicio de la limpieza pública de esta ciudad, la obligación de los barrenderos de hacer correr el agua del arroyo los días de lluvia para evitar la fermentación de baches.

De conformidad con lo informado por la Comisión de Hacienda se acordó señalar á cada barrendero la asignación de trescientas sesenta y cinco pesetas anuales, y que se tenga presente al

formarse el presupuesto del año 1905.

Se acordó de conformidad con el dictamen emitido por la Comisión de Policía urbana, autorizar á D. Juan Seguí Gomila para levantar la pared de piedra seca que desde la puerta de la noria de su propiedad conduce á la casa número 9 de la calle de San Clemente, señalándole oportunamente la alineación.

Entra el Sr. Pons Mascaró.

Se dió cuenta de una instancia suscrita por doña Margarita Riera Pretus y doña Eulalia Capella Atilés pidiendo no se las obligue al pago al Sr. Inspector veterinario por cada ave que degüellan con destino al consumo público de esta ciudad. El Ayuntamiento acordó pase á informe de la Comisión de Hacienda.

Se dió cuenta de una instancia de D. Miguel Salom Seguí pidiendo autorización para elevar tres metros la fachada de la cochera n.º 166 de la calle de Prieto y Caules, carretera de Mahón á Ciudadela. El Ayuntamiento acordó pase á informe de la Comisión de Policía urbana é Ingeniero de Obras públicas.

Se acordó quedar enterado de las siguientes cuentas:

De conservación y reparación de los afirmados de las calles de la Reina y Cifuentes, importante 165'51 pesetas; de conservación del camino de Favartix, importante 67'67 pesetas; de reparación del cilindro para afirmar los pisos de las calles, importante 81'63 pesetas.

Asimismo se acordó quedar enterado de la cuenta de productos de derechos de degüello de los mataderos municipales, correspondiente al mes de Enero último, y que su importe líquido de 887 pesetas 88 céntimos ingrese en la caja municipal.

De conformidad con lo informado por la Comisión de Policía urbana se acordó satisfacer á D. Francisco Mercadal y Pons la suma de 425 pesetas por los gastos que se ocasionaron á las fincas de su propiedad con motivo de la rasante dada á la calle de San Roque.

Entra los Sres. Blanc y Pons Sitges.

Se dió cuenta del siguiente dictamen emitido por la Comisión de Fomento:

«La comisión de Fomento evacuando el informe pedido por el Ayuntamiento en una proposición del concejal señor Bosch, relativa á la pareja del Bou, ha de manifestar que después de discutido detenidamente el asunto, é ilustrada convenientemente la comisión, sobre las causas que obligan á la pareja á no pescar, con grave daño de todas aquellas familias que viven de un miserable jornal (que por desgracia son muchas en esta población), acordó informar á este ilustre Ayuntamiento;

Que, en beneficio de los intereses generales del país y en consideración á la carestía de pescado que se observa en nuestro mercado desde que la pareja no puede dedicarse á la pesca, debe el Ayuntamiento pensarse al lado del negocio intentando se normalice el precio del pescado, para lo cual cree esta comisión que debería dirigirse atento oficio al Sr. Comandante militar de Marina de esta Provincia, exponiéndole las graves consecuencias económicas que reporta á este vecindario la falta de pescado, y la consiguiente elevación de precio que llega á ser exorbitante, é interesándole además, para que al menos, en los cuatro meses del año en que se dejan sentir con mayor fuerza los temporales, y que la pareja no puede dedicarse á la pesca sin inminente peligro de naufragio, se le dispense cierto amparo, para que sin tan grave peligro pueda dedicarse á sus trabajos, y que se signifique también, al Sr. Coman-

dante, que la indulgencia que otorgue á dicha pareja será muy bien recibida por el vecindario de esta población.

El Sr. Ponsetí opina en contra de la mayoría porque lo que propone es contrario á las disposiciones vigentes y perjudicial á la repoblación de las aguas.—Mahón 3 Febrero 1904.»

Discutiéronse ambos pareceres por varios señores concejales y puestos á votación dió el siguiente resultado:

Votaron á favor del dictamen de la mayoría de la Comisión los señores Pons Sitges, Leon, Blanc, Tudurí Monjo, Hernandez, Vincent Victory, Carreras antes Amorós, Terrés, Bosch, Orfila, Derresdías, Gil, Pons Mascaró y Olives.—Total 14.

Lo hicieron á favor del dictamen de la minoría los Sres. Ponsetí, Carreras Orfila, Tudurí Vidal y Presidente.—Total 4.

En su consecuencia, por mayoría de votos se acordó impetrar del Sr. Comandante de Marina dispense alguna indulgencia á la pareja del bou para que pueda pescar durante los cuatro meses de riguroso invierno sin exponerse á naufragar.

Se acordó nombrar provisionalmente segundo guarda paseos á D. Juan Pons Carreras, con el haber anual de 120 pesetas por renuncia del que desempeñaba el cargo.

Se acordó pagar con cargo al capítulo de imprevistos á D. José Giner la suma de 100'60 pesetas como remuneración de los servicios prestados para auxiliar al conserje del Instituto de 2.ª enseñanza de esta ciudad en varios trabajos extraordinarios.

En vista del brillante resultado obtenido en la función lírico-dramática del día 1.º del actual en el Teatro principal á beneficio de los Establecimientos de la beneficencia municipal, el Ayuntamiento acordó consignar en acta un voto de gracias para todas las personas que con sus donativos ó su asistencia contribuyeron al éxito y para los empleados que auxiliaron á la Comisión de beneficencia.

Se acordó nombrar con carácter provisional perrero lacero á D. Juan Camps y dejar cesante á D. Pedro Aleina Bennasar que en la actualidad desempeña dicha plaza.

Se acordó consignar en el pliego de condiciones para la subasta de arriendo del arbitrio municipal sobre los puestos de venta en el Mercado y vías públicas durante el año 1905 la obligación del contratista entrante de hacerse cargo y pagar al contratista saliente el importe de los pilones destinados á certar carne de cerda, con deducción del 10 por 100 sobre su primer valor haciendo lo mismo en los años sucesivos.

A petición propia y para poder atender á asuntos particulares se acordó conceder dos meses de licencia al concejal D. Pascual J. Hernandez.

Para la orden del día de la sesión ordinaria siguiente se señalaron los asuntos pendientes.

Y no habiendo más de que tratar se levantó la sesión.

Pasajeros salidos esta tarde para Barcelona á bordo del vapor-correo «Isla de Menorca»:

D. Jesús Casanovas; A. Brock; P. Richardoon; Gaspar Sans; Valentín Aparicio; Antonio Claret; José Costa; Cándido Regué; Miguel Mercadal; Antonio Moll; Claudio Forcada; Domingo Aldemá; Juan Marsé; Camila García; Pedro Lopez, y Antonio Camicer.—Total, 16.

El Bien Público
POR TELEGRAFO

Madrid 6.

Cablegrafian de Java, que el volcán ha entrado en erupción, destruyendo una ciudad cuyo nombre no se dice.

También se ignoran los detalles de la erupción y sus resultados, sabiéndose solo que ha ocasionado muchas víctimas.

Madrid 6.

La prensa elogia el discurso pronunciado por el Sr. Zulueta, encareciendo se fomenten las relaciones comerciales con los estados Sudamericanos, cuyos conceptos han merecido general aceptación.

Madrid 6.

Algunos diputados y periodistas, se reunirán mañana para almorzar, en el hotel de Fornós, al objeto de tratar asuntos de actualidad.

TEATRO PRINCIPAL

Compañía de ópera italiana

FUNCION PARA MAÑANA DOMINGO DÍA 7

8.º de abono 4.ª serie

A beneficio del barítono D. Francisco Vila, quien tiene el honor de dedicarlo á la distinguida Junta Directiva y señores socios del casino «La Union».

Se pondrá en escena por última vez en esta temporada la ópera en 4 actos

L'AFRICANA

En el tercer intermedio cantará el beneficiado la hermosa romanza del 4.º acto de la ópera

UN BALLO IN MASCHERA

FUNCION PARA EL LUNES

9.º de abono 4.ª serie

A beneficio de la tiple ligera D.ª Enriqueta Bianchini, quien tiene el honor de dedicarlo á la distinguida Sociedad Centro Ciclista Mahonés.

Se pondrán en escena los actos 2.º y 3.º de la ópera

LUCIA

«Couplets du Myssouri de las perlas del Brasil», cantados por la beneficiada.

Wals de «Dinorah», cantado por la misma.

Y el acto 3.º de la ópera

CARMEN

A las 8 y media en punto.

Precios de costumbre.

CASINO «EL CONSEY»

A los señores socios

FUNCION PARA MAÑANA DOMINGO

Tarde, á las 3.—Se pondrán en escena las zarzuelas

CAMPANADAS
CHATEAU MARGAUX

EL CABO PRIMERO

Noche, á las 8 y media.—Funcion de abono.—Las zarzuelas

AGUA, AZUCARILLOS Y AGUARDIENTE.

LA NIETA DE SU ABUELO.

CARCELERAS.

FUNCION EXTRAORDINARIA PARA EL LUNES

A beneficio de los Establecimientos Municipales de Beneficencia.

Se pondrán en escena las zarzuelas

LOS GRANUJAS
MARI-JUANA

CARCELERAS

Nota.—A los señores abonados se les reservarán sus localidades hasta las 12 del día de la función.

ANTIRREUMATICO GRAU



Farmacia Especial de YNGLADA GRAU, 4, Asalto, 4, BARCELONA. En MAHON principales farmacias

SECCION AMENA

Geroglífico comprimido

FA FE FI FU E IO U

M. GAYÁ.

CHARADA

Por dos de su amigo Luis
perdió su *todo* Reguera
con Josefa Jabalera,
hija de Doña Beatriz;
y en tan sublime deslíz,
tomóse por compañera
prima una *dos* primera
de muy lejano país.

M. GAYÁ.

Ambas soluciones, en el próximo número.

Solucion al geroglífico del número anterior:

SISTEMA PLANETARIO

Solucion á la charada del mismo número:

CI-NE-MA-TÓ-GR-A-FO

BOLETIN RELIGIOSO

Santo de hoy.—Stos. Saturnino, Teófilo y Dorotea.

Santo de mañana.—Stos. Romualdo abad y Ricardo rey.

Cultos.—Mañana, Dominica de Sexagésima, primer domingo de Febrero, en Santa María Misas desde las 5, Sagrada Comunión para las Hijas de María Inmaculada y cañades de Ntra. Sra. del Rosario en sufragio de sus compañeros difuntos; á las 10 procesion de la Bula de la Sta. Cruzada, visitando la iglesia del Sagrado Corazon; luego la Misa mayor con sermón de los privilegios de la Sta. Bula que dirá D. Jaime Tutzó, Pbro., M. A.; después la Misa última. Por la tarde enseñanza de Doctrina Cristiana, canto de Vísperas, Completas y procesion claustral, rezando el Rosario

entero en sufragio de los cofrades difuntos, repartiéndose las tradicionales cédulas de Santo y Anima.

En la parroquia del Carmen Misas como todos los días festivos; á las 10 la mayor con homilia sobre el Sagrado Evangelio por el Sr. Regente. Por la tarde Catecismo para niños, canto de Vísperas, Rosario y continuacion del Novenario consagrado á Ntra. Sra. de Lourdes con plática que dirá el Rdo. Sr. Tutzó, canto de Letanias, Padre-nuestros y Coplas al órgano por la escolanía, después se repartirán las cédulas de Santo y Anima en sufragio de los asociados difuntos.

En la parroquia de S. Francisco Misas á las 5, 7 y 9; á las 10 la mayor con homilia que dirá el propio Sr. Economo. Por la tarde Doctrina Cristiana, Vísperas cantadas y rezo del Stmo. Rosario.

En el Sagrado Corazon Misas á las 6 y media y á las 12. Por la tarde, luego de los Divinos Oficios, se descubrirá S. D. M., continuando la Oracion de las Cuarenta Horas, Estacion mayor, Rosario y Sagrado Trisagio con el Señor Sacramentado.

En la iglesia de S. José Misas á las 6 y á las 8; durante esta última se practicará la devosion de los 7 domingos consagrados al Patriarca S. José en preparacion á su fiesta, como se verifica todos los años.

Misas todos los días festivos en la Concepcion, S. Antonio, Sta. Eulalia, Gracia, S. Cayetano, Cárcel pública, Arsenal, Hospital Militar, Fortaleza de Isabel II, Asilo de Huérfanas, Hermanas Carmelitas y Asilo Calabria.

Visita á la Corte de María.—Mañana se hace á Ntra. Sra. de los Angeles en San Francisco.

Cotizacion oficial

Madrid 5.—4 t.

4 por ciento Interior.	77'05
Idem Exterior.	00'00
Ahorrazable 4 por 100.	00'00
Idem 5 por ciento.	97'60
Carpeta provisional amort.	00'00
Acciones Banco España.	476'00
Comp. Arrend. Tabacos.	433'00
París á la vista.	87'40 á 00'00
Londres á la vista.	00'00 á 00'00

Imp. de M. Parpal

CURACION RADICAL DE LOS DOLORES REUMATICOS!

Eficaz medicamento para la curacion radical de los mismos, sea cual fuere la forma en que se presenten, como articular, inflamatorio, gota, etc., etc.

Precio, Poción Ptas. 5.—Linimento 2'50

En MAHON principales farmacias

Sociedad general de transportes maritimos á vapor de Marsella

Servicios del mes de Febrero 1904

LÍNEA DIRECTA PARA EL RIO DE LA PLATA

Saldrá de Barcelona el 21 de Febrero directamente para Montevideo y Buenos-Aires el magnífico y rápido vapor francés

ITALIE

Consignatarios en Barcelona, Ripol y C.ª, Dormitorio de San Francisco, 25, Principal.

ESCUELA ARTESANA

CALLE DE LA LUNA NÚM. 2

En esta escuela se enseña bajo el nuevo sistema teórico práctico; los padres amantes del progreso y del bien de sus hijos aprovecharán la ocasión; por los honorarios que abajo se expresan tendrán las ventajas siguientes:

ALUMNOS Y SUS CLASES

Ptas.

1.ª clase al mes	3'00
2.ª " " "	2'50
3.ª " " "	2'00
4.ª párvulos.	1'50

Los alumnos de las clases primera, segunda y tercera á mas de la enseñanza, se les dará libros, plumas, lápices, cuadernos y demás material necesario por los honorarios indicados.

Los chicos son acompañados de ida y vuelta.

¿TOS?

LA TIENE EL QUE QUIERE

Tómese las píldoras **MARAVILLOSAS** como dice el prospecto que acompaña cada cajita y se verá libre de tal impertinencia.

Se cura, ya prevenga de **CATARROS REBELDES**, ya de **IRRITACIONES DE GARGANTA**, de **ASMA** ó de **BRONQUITIS**.

En suma, de todas las enfermedades que provengan del aparato respiratorio.

PRECIO DE LA CAJITA 60 CTS. DE PESETA.

DE VENTA EN LAS FARMACIAS.



Movido por el fin altamente filantrópico de procurar á los enfermos del estómago una bebida alcalina, que reemplazara con ventaja á las aguas minerales **BICARBONATADAS** me limité á hacer una asociación química de sus componentes puros, para poderlas sustituir, habiéndolo logrado con tal éxito, que cuantos enfermos han probado dicho medicamento, han olvidado el uso de aquellas aguas, prefiriendo la preparada con mis **SALES**: tan magníficos resultados se han obtenido con mi producto que la compañía que explota las aguas de Vichy, comprendiendo que la propagación de este producto podría perjudicarla, (por ser más asequible á todas las fortunas el uso del agua preparada con dichas **SALES**), me ha llamado por un agente especial, para que cambiara la denominación de **VICHY ARTIFICIAL**, con que hasta ahora las he venido distinguiendo, que hoy cambio con las de **SALES JULIA**, para no sostener un pleito con dicha compañía, la cual con tan poca pladosa exigencia ha venido á enaltecer mi producto, pues sin duda no se hubiera ocupado de éste, si no competiera muy ventajosamente con dichas aguas.

MODO DE USARLAS.—Basta disolver, cada paquete, en un litro de pura agua potable y beberla á pasto ó bien mezclada con vino durante las comidas.

NOTA.—Recomendamos á los enfermos que usen nuestras **SALES**, que disuelvan la cantidad de polvo, que á diario puedan consumir, tomando 1 paquete por litro ó mitad en medio litro y así beberán el agua con toda su fuerza.

PRECIO: De una caja metálica lujosamente litografiada con doce paquetes, 1 peseta. De venta en Mahón, los Sres. Valls y Pons; y en Ciudadela, el Sr. Arguimbau.

PARA VENDER

Lo está la noria conocida por las Balladoras situada en las inmediaciones de esta ciudad. Para informes en la misma noria y en el despacho del Notario D. Francisco Andreu.

3—10

MR. LASSALLE, ÓPTICO

avisa á sus parroquianos y al público que en la CALLE NUEVA, NUM. 19 encontrarán toda clase de objetos de óptica entre ellos anteojos, gemelos, lentes, etc., todo en gran escala y á precios módicos. Solo permanecerá en esta ciudad unos pocos días.